



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

17 MAR 2022

Recibió: Pamela

Hora: 10:15am

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/000112/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SAF/PF/SLC/SALCF/098/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, signado por el Subprocurador de Legislación y Consulta en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el Lic. José Manuel Calva Merino, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0736/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta en la SAFCDMX.

LPML





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROCURADURÍA FISCAL
SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN, CONSULTA Y FIDEICOMISOS



Ciudad de México, 11 de marzo de 2022

OFICIO: SAF/PF/SLC/SALCF/098/2022

FOLIO: 7937

ASUNTO: El que se indica.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En alcance al similar SAF/PF/SLC/SALCF/020/2022 de fecha 20 de enero de 2022, mediante el cual se brindó la atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/75.1/2021, mediante el cual se remitió el diverso MDPPOPA/CSP/0736/2021, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hizo del conocimiento que fue aprobado el Punto de Acuerdo que se indica a continuación, con la solicitud de enviar a esa dependencia, la información necesaria para atender dicho planteamiento, o en su caso, la relativa a las acciones que estime procedente realizar esta Secretaría de Administración y Finanzas.

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- ...

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano, a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía."(sic)

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, fracción XXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa remite copia del oficio SAF/DGAYF/DACH/0214/2022, suscrito por el Director de Administración de Capital Humano, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio del cual se remite información adicional de las acciones realizadas en relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA.

LIC. JOSÉ MANUEL CALVA MERINO

C.c.c.e.p. LIC. SALVADOR JUÁREZ GALICIA, Procurador Fiscal. ccpprocu@finanzas.cdmx.gob.mx
LIC. ANTONIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios. magutierrezm@finanzas.cdmx.gob.mx
LIC. JORGE RAMÓN DÍAZ MARTÍNEZ, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento a lo Consultivo. jdiazm@cdmx.gob.mx
LIC. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, Director General de Enlace y Relaciones con el Congreso. rfuentes@finanzas.cdmx.gob.mx

HERG/FPS



7937



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FEB 10 1 29 PM 2022

PROCURADURIA FISCAL RECIBIDO

C. Amos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2022

SAF/DGAYF/DACH/ 0214 /2022

ASUNTO: Informe de acciones "Capacitación uso escrito de Lenguaje Ciudadano"

LIC. HÉCTOR EMMANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN, CONSULTA Y FIDEICOMISOS

PRESENTE

Por medio del presente, y en atención a su oficio SAF/PF/SLC/SALCF/254/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021 en la cual solicita información relativa al Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/0736/2021, al respecto le informo que por diverso SAF/DGAYF/DACH/1707/2021 recibo en fecha 24 de noviembre de 2021, en el que se informó a la Subprocuradora de Legislación y Consulta las acciones realizadas referente a la capacitación en el uso escrito del lenguaje ciudadano, asimismo le informo que con fecha 16 de diciembre de 2021 se contactó y solicitó la capacitación al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), obteniendo respuesta favorable, el día 05 de enero de 2022, indicando que el Instituto se encuentra en disposición de brindar la asesoría y realizar las gestiones correspondientes para contemplar en el curso "Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública", a las personas Servidoras Públicas adscritas a esta Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, se anexa correo para mayor referencia.

Asimismo, el 04 de febrero del presente se recibió la propuesta por parte de "Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia PEACE, S.C." respecto al Curso Lenguaje Ciudadano con un costo total de \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) para un máximo de 30 participantes y \$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M. N.) para un máximo de 100 participantes, se anexa de igual manera el documento que contiene la propuesta antes referida.

Por lo que, es menester informarle que esta Dirección a través de la Subdirección de Prestaciones y Política Laboral, continuará con las acciones pertinentes para incluir lo solicitado en el numeral Segundo del Punto de Acuerdo MDPPOPA/CSP/0736/2021 de fecha 14 de octubre de 2021 en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022, el cual una vez aprobado se le hará de su conocimiento.

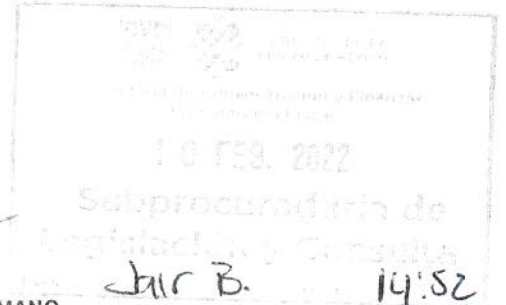
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS URBINA TELLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

LDA/JJFC/EGA



C.c.p.

Mtra. Ariadna Camacho Contreras. Subprocuradora de Legislación y Consulta.
Viaducto Río de la Piedad número 515, planta baja
Col. Granjas México. CP. 08499, Alcaldía Iztacalco
Ciudad de México

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and that any discrepancies are identified and corrected promptly.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the information and to identify any potential areas of concern.

Por este conducto me permito solicitar información acerca del curso denominado “Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública”, encontrado en su portal web, en el apartado de capacitación.

Dicha solicitud de información se realiza con el propósito de integrar el evento en mención, a nuestro Programa Anual de Capacitación 2022 y con ello impulsar el desarrollo personal y profesional de los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México .

En caso de que el personal de esta Secretaría pueda acceder al curso en mención, le agradecería que se enviara la información por este medio.

Agradezco de antemano su apoyo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atte.

Gabriela Díaz Quintanar

Secretaría de Administración y Finanzas

Subdirección de Prestaciones y Política Laboral

Capacitación

51-34-25-00

Ext. 1380

“La información transmitida en el presente está destinada únicamente a la persona a quien va dirigida y puede contener información de carácter restringida en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se prohíbe a cualquier persona o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, retransmisión, distribución u otro tratamiento de la información. Si recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos eliminar la información de cualquier equipo de cómputo y hacerlo del conocimiento del remitente.

Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otros usos, así como acción tomada por personas distintas al destinatario basándose en esta información está prohibida, quedando bajo responsabilidad del destinatario del presente el tratamiento de la información y datos personales, a efecto de restringir la información confidencial o reservada que en ella se contenga, en términos de la legislación antes mencionada.”

Rosana Michelle Reyes Medina

Capacitación

Tel: (55)55632699, Extensión: 353

De: Contacto Ciudadano <contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx>

Enviado el: martes, 4 de enero de 2022 05:36 p. m.

Para: Mendoza Pérez, Brenda Iraida <bmendoza@INDAABIN.GOB.MX>; Solares Morales, Hector <hsolares@indaabin.gob.mx>

CC: Gabriela Díaz Quintanar <gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx>

Asunto: RE: Solicitud de curso Secretaría de Administración y Finanzas

Buenas tardes estimados Lic. Mendoza y Lic. Solares

Les pido amablemente se atienda la solicitud de la Lic. Gabriela Díaz Quintanar, por favor.

Agradeciendo su valioso apoyo, quedo de ustedes.

Saludos cordiales.

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA DE BIENES NACIONALES

México
2021
Acción de Gobierno



Jefatura de Presidencia
Centro de contacto.

Mtro. Óscar R. Díaz Ley

Av. México 151, piso 6, Col. del Carmen Coyoacán, CDMX, CP. 04100.

Teléfono: (55) 5563 2699 Ext. 424

jop@indaabin.gob.mx

Instituto de Administración y Asesoría de Bienes Nacionales

De: Gabriela Díaz Quintanar <gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx>

Enviado el: jueves, 16 de diciembre de 2021 01:41 p. m.

Para: Contacto Ciudadano <contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx>

Asunto: Solicitud de curso Secretaría de Administración y Finanzas

Buenas tardes

“La información transmitida en el presente está destinada únicamente a la persona a quien va dirigida y puede contener información de carácter restringida en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Se prohíbe a cualquier persona o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión, retransmisión, distribución u otro tratamiento de la información. Si recibió este mensaje por equivocación, atentamente le solicitamos eliminar la información de cualquier equipo de cómputo y hacerlo del conocimiento del remitente.

Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otros usos, así como acción tomada por personas distintas al destinatario basándose en esta información está prohibida, quedando bajo responsabilidad del destinatario del presente el tratamiento de la información y datos personales, a efecto de restringir la información confidencial o reservada que en ella se contenga, en términos de la legislación antes mencionada.”

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



Erick Reyes <lcp.erickreyes@gmail.com>

RV: Solicitud de curso Secretaría de Administración y Finanzas

1 mensaje

Gabriela Díaz Quintanar <gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx>

1 de febrero de 2022, 10:00

Para: Erick Reyes <lcp.erickreyes@gmail.com>, "elifdzp@gmail.com" <elifdzp@gmail.com>

Buenos días

Les reenvío para su conocimiento, la respuesta del INDAABIN , respecto a la cantidad de personal que se puede inscribir al curso denominado "Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública".

Saludos

GDQ

De: capacitacion [mailto:capitacion@indaabin.gob.mx]**Enviado el:** viernes, 28 de enero de 2022 10:56 a. m.**Para:** Gabriela Díaz Quintanar <gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx>**CC:** Mendoza Pérez, Brenda Iraida <bmendoza@INDAABIN.GOB.MX>; Martínez Solís, Carla <kmartinez@INDAABIN.GOB.MX>**Asunto:** RE: Solicitud de curso Secretaría de Administración y Finanzas**GABRIELA DÍAZ QUINTANAR****SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL****CAPACITACIÓN****PRESENTE:**

Con gusto de saludarle y en seguimiento a la consulta realizada vía telefónica. Al respecto, me permito solicitar que la información sobre los servidores públicos que desean tomar el curso "Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública" sea remitida en bloques de 100.

Lo anterior, para que este instituto realice las gestiones correspondientes para generar usuarios y contraseñas y el acceso sea escalonado con el propósito de evitar saturación en la plataforma.

Sin más por el momento deseo tenga un excelente día.

Le envío un cordial saludo

Atte.:

Rosana Michelle Reyes Medina

Capacitación

Tel: (55)55632699, Extensión: 353

De: capacitacion

Enviado el: miércoles, 5 de enero de 2022 02:39 p. m.

Para: 'gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx' <gdiaz@finanzas.cdmx.gob.mx>

CC: Solares Morales, Hector <hsolares@indaabin.gob.mx>; Contacto Ciudadano <contacto.ciudadano@indaabin.gob.mx>; Mendoza Pérez, Brenda Iraida <bmendoza@INDAABIN.GOB.MX>; Martínez Solís, Carla <kmartinez@INDAABIN.GOB.MX>

Asunto: Solicitud de curso Secretaría de Administración y Finanzas

GABRIELA DÍAZ QUINTANAR

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL

CAPACITACIÓN

PRESENTE:

Por medio del presente y por instrucciones del Mtro. Héctor Solares Morales, Director de Administración en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN); me permito informar que este Instituto se encuentra en disposición de brindar la asesoría y realizar las gestiones correspondientes para contemplar a las personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México al curso "Lenguaje Ciudadano en la Administración Pública" que imparte el INDAABIN.

Por tal motivo, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de remitir al presente correo capacitacion@indaabin.gob.mx el listado en formato Excel de las personas Servidoras Públicas que deseen realizar el curso, donde se incluyan los siguientes datos:

- Unidad administrativa a la que se encuentran adscritas
- Nombre completo
- Sexo
- Fecha de Nacimiento
- Cargo
- Correo electrónico institucional

Sin más por el momento, quedo atenta a cualquier duda o aclaración al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atte.:



Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia PEACE, S.C.

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2022.

LIC. JOSÉ JUAN FLORES CASTILLO
JUD DE RELACIONES LABORALES Y CAPACITACIÓN
SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CDMX
P R E S E N T E.

Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia PEACE, S.C. somete a su consideración el costo del curso de capacitación en Modalidad Remota "Lenguaje Ciudadano", como a continuación se detalla:

No.	Modalidad	Horas	No. Máximo de participantes	Costo-hora	Costo curso	IVA	Total
1.	Curso en Línea (asíncrono)	20	100	\$4,000.00	\$80,000.00	\$12,800.00	\$92,800.00
2.	Modalidad a distancia (síncrono)	20	30	\$1,600.00	\$32,000.00	\$5,120.00	\$37,120.00

Para los cursos en línea (asíncrono o autogestivo), el Servicio incluye:

- Diseño de contenidos
- Presentaciones y materiales de apoyo (videos y referencias bibliográficas)
- Elaboración de Informes Finales
- Servidor y campus virtual
- Diseño y operación de 1 aula virtual
- personal de apoyo (1 tutor virtual y 1 persona en soporte técnico), durante el periodo de inscripción y hasta la emisión de las constancias.
- El periodo de operación del curso será máximo 30 días naturales.

Para los cursos síncronos (webinar)

Plataformas

- a) Zoom.** Los participantes deben descargar la aplicación en su computadora o celular.
- b) Google Meet** Esta plataforma ayuda para tener sesiones de clase a través de videoconferencias. Los participantes pueden entrar desde Google con cuentas de correo electrónico de Gmail, de preferencia, Hotmail u otros correos.

Se puede utilizar cualquiera de las herramientas para impartir el curso a través de una videoconferencia en tiempo real.

1. **Duración:** La duración de las sesiones sería definida de acuerdo con las fechas y tiempos que se acuerden
2. **Manuales:** El manual se entrega de forma digital al participante el primer día del curso, en formato PDF.

3. **Lista de asistencia:** El instructor se encargará de pasar lista en dos tiempos: al principio de la sesión, y al final de la clase.
4. **Evaluaciones:** Se aplica al inicio y al final del curso la Evaluación Diagnóstica. Esto se realizaría enviando a los participantes las evaluaciones mediante correo electrónico, la otra opción es a través de una evaluación en línea utilizando Google Encuestas.
5. **Evidencias:** Las evidencias se entregarán en los tiempos estipulados, incluyen: lista de asistencia, evaluaciones, manual en formato PDF, constancias elaboradas. Si se requiere más evidencias, se propone que en cada sesión del curso se graben partes del mismo, y al final se puedan subir a una carpeta compartida en Google Drive o se entreguen en un CD.
6. **Constancias:** Respecto a la entrega de constancias, estas se entregarán de forma física o digital en el tiempo solicitado.

Requerimientos para participar en los cursos en línea y a distancia:

Para una participación óptima en el curso se requiere que los participantes cuenten con lo siguiente:

1. Una PC, laptop, tableta o celular. Este dispositivo debe tener cámara, micrófono, audífonos
2. Se sugiere una conexión a internet con conexión alámbrica para tener una señal estable, principalmente si son computadoras de escritorio.
3. También es recomendable estar en un lugar libre de distracciones, que le permita tener una atención completa al evento.
4. un correo electrónico donde reciba los enlaces para atender la videoconferencia.
5. Utilizar alguno de los siguientes navegadores:
 - Windows: Internet Explorer 7+, Firefox, Chrome, Safari5+
 - Mac: Safari5+, Firefox, Chrome
 - Linux: Firefox, Chrome

Condiciones

Vigencia: 90 días.

Lugar de Impartición: Se acordará con la Dependencia

Tiempo de entrega: En la fecha que establezca la Dependencia

Condiciones de pago: 20 días después de entrega de la factura

Garantía: Cumplimiento del contrato en el tiempo y la forma pactada.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

"Servicios con Calidad y Calidez"



Lic. Juana del Pilar Ascencio Villagómez
Representante Legal



Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia PEACE, S.C.

Curso: El lenguaje ciudadano: expresión clara, simple y directa.

Duración 20 hrs.

Objetivo general. Quien atienda este taller conocerá qué es el lenguaje ciudadano y cómo lo puede aplicar en su comunicación escrita en el trabajo, a través de estrategias, ejemplos y ejercicios, para que esta sea más clara, directa y sencilla.

1. Definición y origen del lenguaje ciudadano.

Objetivo: Comprender qué es el lenguaje ciudadano y por qué es importante.

- 1.1 Antecedentes internacionales
- 1.2 Antecedentes nacionales
- 1.3 Enfoque a la persona ciudadana

2. Proceso de la escritura

Objetivo: Concebir el proceso de la escritura como algo que se debe planear para que el resultado sea eficaz.

- 2.1 Planear
 - 2.1.1 Técnicas para generar ideas
 - 2.1.2 Técnicas para ordenar ideas
- 2.2 Escribir
- 2.3 Revisar

3. Sugerencias de estilo

Objetivo: Aplicar las sugerencias de estilo en sus mensajes escritos para que su comunicación sea más sencilla, clara y directa.

- 3.1 Controlar la longitud de párrafos y oraciones
- 3.2 Seguir el orden natural de las oraciones en español
- 3.3 Utilizar la voz activa
- 3.4 Evitar la subordinación encadenada por el uso de verboides
- 3.5 Conectar las ideas entre sí
- 3.6 Apoyarse en elementos gráficos
 - 3.6.1 Listas y tablas
 - 3.6.2 Viñetas e incisos
- 3.7 Escoger las palabras más adecuadas para el sentido y el tono de lo que queremos comunicar
 - 3.7.1 Lenguaje formal
 - 3.7.2 Lenguaje informal

4. Normas ortográficas y gramaticales

Objetivo específico. Aclarar dudas ortográficas y gramaticales para escribir según las normas y tener una redacción más clara y comprensible.

- 4.1 Dudas ortográficas más frecuentes
- 4.2 Dudas gramaticales más frecuentes



14



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 14 de octubre de 2021.
MDPPOPA/CSP/0736/2021.

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Comité de Administración y Capacitación para que incluya dentro de su Plan anual de trabajo y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas de esta soberanía, capaciten en materia de lenguaje ciudadano al personal técnico y de asesoría, adscrito a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México y distribuyan un manual digital del tema a todas las áreas administrativas, comisiones y comités.

Segundo.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano, a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

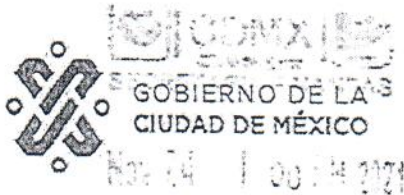
Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

Cordialmente,

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
[20 OCT. 2021]
FECHA RECIBIDO HORA: 11:30

9195



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



MÉXICO TENOCHTITLAN
 SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021

SAF/DGAYF/DACH/1707/2021

ASUNTO: Estatus "Uso escrito de lenguaje ciudadano"

MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS
 SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA

97072

Handwritten signature/initials

PRESENTE

Con la finalidad de atender la solicitud turnada a esta dirección mediante el volante con número DGA210019080 y respecto a las atribuciones que a este la confieren le informo las siguientes acciones realizadas:

Fecha	Instituto	Acciones
29 de octubre de 2021	Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	Se solicitó información vía correo electrónico, sin respuesta dentro de la información en su página web indica impartir el Curso de Información en la Atención Ciudadana, sin embargo no permite usuarios externos.
03 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Se acudió a las oficinas a solicitar la Capacitación en Lenguaje Ciudadano; se acepta solicitud y se escala a su área de Capacitación, se queda en espera de respuesta.
08 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Por medio de correo electrónico se reitera la solicitud de la capacitación; el instituto indica que ya se ha escalado.
09 de noviembre de 2021	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se solicitó información vía correo electrónico, sin respuesta, dentro de la información de su página web indica impartir el Curso Lenguaje Ciudadano Único, no permite usuarios externos.
10 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	INDESOL indica que ya se ha establecido el vínculo mediante correo electrónico con la Dra. Rosa Margarita Galán Vélez quien coordina a un equipo universitario.
12 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	INDESOL indica estar organizando la reunión sobre el Taller de Lenguaje Ciudadano.



16 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Se informa la posible fecha y hora de reunión ITAM-INDESOL-SAF CDMX
17 de noviembre de 2021	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Se lleva a cabo la reunión ITAM-INDESOL-SAF CDMX en la cual se externa las necesidades de Capacitación sobre el Uso escrito del lenguaje Ciudadano así como las personas que tomarían dicho curso, se acordó enviar la información temática y de costos de cursos con los que actualmente cuenta el ITAM y en su caso organizar

Se anexa los correos para su mejor referencia; asimismo una vez se cuente con las respuestas a las solicitudes enviadas por correo electrónico, así como con una respuesta favorable que nos permita asegurar y agendar la capacitación del tema solicitado "Uso escrito de lenguaje ciudadano", se le hará de su conocimiento.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS URBINA TELLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

C.c.e.p

Lic. Jose María Castañeda Lozano. - Director General de Administración y Finanzas. jcastaneda@finanzas.cdmx.gob.mx
 Ana Guadalupe Medina Villalón. - Coordinadora Técnica. amvillalon@finanzas.cdmx.gob.mx

Vladueto Río de la Piedad #515, planta baja.
 Col. Granjas México, CP. 08400, Alcaldía Iztacalco
 Ciudad de México
 T. 3551342500

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS